

"Felices ustedes cuando sean perseguidos a causa de mi"

Apuntes de + Carmelo Juan Giaquinta, arzobispo emérito de Resistencia, para la homilía del Domingo 4° "A", (Mt 4,25-5,12), 30 enero 2011.

I. El Sermón de la Montaña

1. A partir de hoy, durante seis domingos, nos deleitaremos espiritualmente escuchando el Sermón de la Montaña, el primero de los cinco sermones en los cuales San Mateo expone la enseñanza de Jesús. En él se nos propone el ideal al cual ha de aspirar todo discípulo. Se abre con el enunciado de las bienaventuranzas, uno de los pasajes evangélicos más característicos, pues rompe toda lógica humana al llamar "felices" a seres que de ordinario causan lástima: *"Felices los pobres... Felices los afligidos..."*.

II. "Felices los que tienen alma de pobres"

2. La primera de las bienaventuranzas, *"Felices los que tienen alma de pobres"* (Mt 5,3), contiene, en cierto modo, a todas las demás. ¿Qué significa? Para entenderla la Iglesia nos da la clave en la primera lectura del profeta Sofonías: *"Busquen al Señor, ustedes, todos los humildes de la tierra, los que ponen en práctica sus decretos. Busquen la justicia, busquen la humildad... Yo dejaré en medio de ti a un pueblo pobre y humilde que se refugiara en el nombre del Señor"* (So 2,3; 3,12). Pobre es, por tanto, el que no se apoya en ningún poder humano, sino que se confía totalmente a Dios y realiza su voluntad. Siguiendo el lenguaje de Mateo, podríamos decir que "pobre" es el "pequeño" en el que Jesús se alegra por su disposición a recibir el anuncio del Reino de los Cielos: *"Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, por haber ocultado estas cosas a los sabios y a los prudentes y haberlas revelado a los pequeños"* (Mt 11,25).

III. "Felices los perseguidos por practicar la justicia"

3. La serie de bienaventuranzas se cierra con un enunciado que entendían muy bien los miembros de la comunidad de San Mateo: *"Felices los perseguidos por practicar la justicia"* (Mt 5,10). Su contenido se explicita en los dos versículos siguientes. Uno se refiere a sufrir persecución por ser cristiano: *"Felices ustedes, cuando sean insultados y perseguidos, y cuando se los calumnie en toda forma a causa de mi"* (v.11). Y otro, a la alegría espiritual por dicha persecución: *"Alégrense y regocíjense entonces..."* (v.12).

El sermón vuelve, poco después, sobre las implicancias de esta bienaventuranza: *"Amen a sus enemigos, rueguen por sus perseguidores"* (Mt 5,44). En la carta de San Pablo a los romanos, escrita en tiempos del emperador Nerón, encontramos el eco de esta bienaventuranza: *"Bendigan a los que los persiguen, bendigan y no maldigan nunca... No devuelvan a nadie mal por mal"* (Rom 12, 14.17).

4. El Evangelio de Mateo se caracteriza por preanunciar la persecución que sufrirá el discípulo de Cristo. El segundo sermón de Jesús, o sermón misionero, que ocupa todo el capítulo 10, se refiere ampliamente a ello: *"A causa de mi, serán llevados ante gobernadores y reyes, para dar testimonio delante de ellos y de los paganos..."* (Mt 10,18).

5. Por los otros escritos del Nuevo Testamento, y por documentos extrabíblicos incluso de autores paganos, conocemos las persecuciones sufridas desde el comienzo de la difusión del cristianismo. Algunas muy cruentas. La de Nerón, en el siglo I, es su prototipo. Hubo algunas en las que el proceso se realizaba en un tribunal, donde la autoridad trataba de persuadir al cristiano a renegar de su fe para salvar el pellejo. Pero hubo otras, como en las Galias a fines del siglo II, en las que el pueblo se ensañaba contra sus vecinos cristianos y no les permitían ni siquiera salir de casa a buscar agua a la fuente.

IV. La persecución: gloria y no máscara de una vida doble

6. La realidad del pecado está siempre presente en el hombre. También en los cristianos. Por ello el apóstol Pedro distingue entre la persecución que un cristiano sufre por un crimen y la que sufre por ser cristiano: *"Felices si son ultrajados por el Nombre de Cristo... Que nadie tenga que sufrir como asesino, ladrón, malhechor o delator. Pero si sufre por ser cristiano, que no se avergüence y glorifique a Dios por llevar ese nombre"* (1 Pe 4,14-16).

7. Esta distinción es importante también hoy. La "cristianofobia" creciente, denunciada por Benedicto XVI, nos dice que los cristianos hemos de prepararnos a sufrir persecución cada día más dura. Ya sea cruenta, como sucede hoy en Oriente por parte de grupos fanáticos islámicos. O no cruenta, en Occidente, pero no menos terrible, por parte de un laicismo militante, que pretende destruir todo signo público referido al cristianismo, e incluso privar al cristiano de vivir en la vida civil conforme a su fe, negándole incluso el derecho a la objeción de conciencia.

8. Sin embargo, nunca podremos tildar como persecución la sanción judicial por las fechorías que cometamos. Éstas deben ser sancionadas por la autoridad civil. Nada más ajeno a un cristiano que disfrazar la iniquidad con el manto de la fe, como denunció el apóstol Pablo: *"Tú, que hablas contra el robo, también robas. Tú que condenas el adulterio, también lo cometes. Tú, que aborreces los ídolos, saqueas sus templos. Tú que te glorías en la Ley, deshonoras a Dios violando la Ley"*. La consecuencia de ello era muy triste: *"Por culpa de ustedes, el nombre de Dios es blasfemado entre las naciones"* (Rom 2,21-24).